



Salta, 1 4 NOV 2025

RESOLUCIÓN DECECO Nº 1069-25

**EXPEDIENTE Nº 6274/25** 

VISTO: La Resolución CD-ECO Nº 473/25, mediante la cual se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Matemática I" de las carreras Contador Público, Plan de Estudios 2019, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2022, de Sede Salta, y;

## CONSIDERANDO:

Que, se ha procedido a dar a publicidad la nómina de todos los inscriptos, según lo establecido en el Art. Nº 17 de la Resolución Nº 661/88 y Modificatorias –Reglamento de concurso para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría.

Que, transcurrido el plazo de las impugnaciones sin haber presentaciones al respecto, corresponde emitir un acto administrativo aceptando a los aspirantes al concurso de referencia, según el Artículo 22 del mencionado Reglamento.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- ACEPTAR como aspirantes al concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Matemática I" de las carreras Contador Público, Plan de Estudios 2019, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2022, de Sede Salta, llamado por Resolución CD-ECO Nº 473/25, a los siguientes postulantes:

1. SUBELZA, Sandra Natali	D.N.I. N° 32.463.279
2. BÁEZ, María Denise	D.N.I. Nº 40.660.372
3. MURILLO, María Andrea	D.N.I. Nº 30.221.947
4. VIDES, Cinthia Noelia del Valle	D.N.I. Nº 41.445.477
5. MEDRANO, José Maximiliano	D.N.I. Nº 33.705.263
6. FERNÁNDEZ, Agueda Leonor	D.N.I. Nº 30.637.686
7. BROWN, Cintia Lorena	D.N.I. N° 31.193.463

ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER a los miembros del Jurado, postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME Secretaria de As. Académicos Fac. Cs. Econ. Jur. y Spc. - U.N.sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA-NAVAS VICEDECANA Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.